

## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez Unidad de Investigación y Judicialización 02

R.A. 0367-101-2404-2024

## EDICTO

Se le notifica Al Interesado, Propietario o Representante Legal, la recuperación del vehículo de las siguientes características: vehícular vehículo motocicleta marca ITALIKA R\$150, color roja, sin placas de circulación, con número de serie 3SCBRCEE7J1007498, modelo 2018; el cual se encuentra a disposición en el interior del encierro denominado "El Canelo", ubicado en Carretera Chiapa de Corzo, Chiapas, y bajo el resguardo y la administración de la Dirección de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados de esta Fiscalía General del Estado, afecto a la Registro de Atención número 0367-101-2404-2024, que se instruye en contra de Quien o Quienes Resulten Responsables, de hechos ocurridos en esta Ciudad de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; por lo que se le apercibe para que no enajene o grave el bien mueble; así como de no manifestar lo que a su derecho convenga trascurrido el plazo de 90 días, contados a partir de la notificación, el bien causara abandono a favor del Estado; Poniendo a su disposición en las instalaciones de esta Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, ubicada en Libramiento Norte Oriente, Numero 2010, edificio C, Colonia El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Teléfono: 01-961-61-7-23-00, Ext. 17309, los autos de la indagatoria Respectiva para la toma de los datos pertinentes. Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 del Estado de Chiapas; artículo 82 fracción II, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículo 5 fracción y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 25, 26, 27, 28, 90, 91 y 93 de la Ley de Bienes Asegurados; Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de Febrero del Año 2025.

ANA MARIA ESPINOSA MORENO FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: ANA MARIA ESPINOSA MORENO 2025-02-05T17:11:00 pGdHsn3cN+wtDTyfPgIH7GyjHW4FPqZ5O8HkjRBD4HDzaQaeoZcLrxMp6Y0JgFA5ES3QSseJJ608q3YFA W2qh8Z97ixgQwdOVN6GpsvPWcpkBKyavuMwoV1DiY+CVLOUgr2IrZNSgbHqC47zUYtwOjoasF90rbjPx 8KFS78fIKwYZWfUS+bxzMjApQpWraok68jEd5HG/xy1NB3ohmSpRKp3uHcthPdcQclS4R2bns7n0dWXj wcSu7L4zgC0j9Co5TcdINpHB2L7Hhxb+cn+YFWc9Ew+uDMl29jnDd1iMTnYb0oHWPUOZyLS4rWcgwMJj 4gPJLNQIGUJBLvF4YnHUQ==

Sello Electrónico: B70848A9-9CEB-4A08-B2FF-F394CB1FF3F4 aFbSNGM2e9NsUHDSeAtLQohMYfg08ZhIK8XwpE9g+Vo=



## **CERØ** IMPUNIDAD

## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez Unidad de Investigación y Judicialización 02

R.A. 0367-101-2404-2024

**EDICTO** 

